



Resolución Directoral No. 054-87-AGN-OA

Lima, 22 de Setiembre de 1987

Visto el Informe N- 040-87-AGN-DAN, DEL Sub-Director de Archivo Notarial donde opina favorablemente sobre la devolución de I/. 176.75 solicitada por la Sra. María Dudek de Miro Quesada al habersele liquidado con Recibo N- 11625 la Expedición del Testimonio de una escritura Pública con 15 fojas debiendo ser sólo 08 fojas.

Que, de acuerdo con el Memorandum N- 098-87-AGN-DGAI, el Director General (e) del Archivo Intermedio opina que es procedente la devolución de la suma que canceló demás el usuario.

Con la visación del los Jefes del Area de Tesorería y Area de Presupuesto y Contabilidad.

SE RESUELVE:

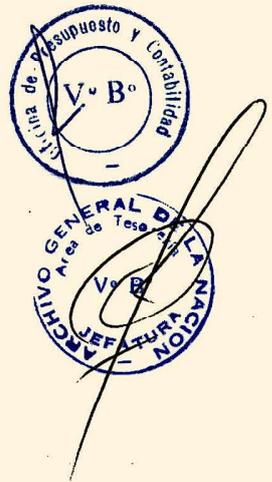
ARTICULO 1.- Autorizar al Area de Tesorería la devolución de I/. 176.75 a la Sra. María Dudek de Miro Quesada.

ARTICULO 2.- El egreso que origine la presente Resolución se ejecutara con la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



S. Santiago Díaz Coronado
JEFE (e)
Oficina de Administración



AGN/OA
SDC/dh